

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 23 días del mes de abril del año 2020, siendo las 11.15hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa teams.microsoft.com, la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: Docentes Principales: Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; Docentes Asociados: Dr. Erwin Pablo Peña Casas; alumnos: Torres Ignacio Flor Karina; Calderón Quiroga Zidenine Blue; Fernández Sulca Marcelo Alexander; Condori Becerra Yadhira Darline; Huataquispe Poma Arnold. El secretario del Consejo verifico el quórum siendo de 09 miembros asistentes, de los 11 once elegidos, quedando establecido que solo dos alumnos tendrán derecho al voto.

AGENDA

Aprobación de la propuesta de docentes contratos para el semestre 2020-I

Decano: señores miembros del concejo de facultad, damos por iniciado este concejo de facultad con el quórum reglamentario de ley.

Despacho:

Se recibió el informe de la comisión de contratos el cual esta integrada por el director de departamento y director de escuela y yo, esto lo dejamos para orden del día y la respectiva expresión de los delegados.

Toda la información relevante que ingresa a la facultad es remitida a sus correos para trabajar con transparencia y que todos estén al tanto del que hacer de la facultad, por lo tanto, no hay documentos pendientes.

Informes:

Debo informa el correo remitido por la directora de la oficina de personal donde informa que aún no ha recibido ningún documento sobre contratos de los docentes, dicho documento fue remitido a sus correos.

Pedidos:

No hay pedidos

Agenda:

Se recibió el informe de la comisión integrada por el Director de Departamento, Director de Escuela y yo, donde se proponen los docentes para su contrato a los cursos para ser dictados para este semestre académico 2020-I, queda abierto el dialogo.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Alejandro, Henry, Erwin, and others.]*

Dr. Alejandro Angulo, opina que la carga académica de los docentes nombrados ya se repartió oportunamente en una asamblea de departamento, y allí se indicó cuantos docentes eran los necesarios para cubrir la carga académica de la facultad, y cuantos docentes son los necesarios de apoyo de otras facultades como sucede en otros años.

Dr. Erwin Peña, opina que a no haber suficientes docentes será necesario aumentar la carga de los ordinarios, para poder cumplir con los cursos que dictamos los docentes actualmente aún no hay docentes en los mismos cursos, toda vez que aún se tiene el concepto de 39 alumnos por aula como lo fue en épocas previas a la pandemia.

Mag. Henry Guevara, bueno yo quiero compartir una consulta, está definido que el ciclo 2020-I va hacer totalmente virtual, porque de acuerdo a las normas que nosotros tenemos lo máximo que podemos enseñar es hasta un 50% virtual y el resto debe ser presencial, entonces este problema de la pandemia COVID 19, nos permitiría que nosotros los dos primeros meses podemos hacer las clases virtuales y las otras necesariamente tiene que ser presenciales, entonces el asunto esta así de que algún docente que venga de otro sitio que no es de la localidad va tener serios problemas si las clases no son presenciales y eso ha venido sucediendo nosotros teníamos clases presenciales y no ha venido sucediendo, en realidad no habían clases y por eso será que se ha determinado que los días sábados ya no se dicten clases, tener clases los días sábados implica que nosotros debemos tener facilidades administrativas y académicas que haga una enseñanza en un día que no de lunes a viernes, eso implica que debemos tener en la Dirección académica personal administrativo, un personal que habrá las puertas y si hay alguna emergencia también debe tener, por esas situaciones es que se ha establecido en forma correcta que los sábados no halla clases, porque la mayoría de facultades no tienen esas condiciones, este problema no solo se presenta en la facultad de sistemas y también en otras facultades que tiene docentes de apoyo que son nombrados y venían a dictar sus clases sábados ha renunciado, por ejemplo en mecánica hay ingenieros que han renunciado a dictar clase los sábados, en civil docentes nombrados no van a venir a dictar clases, por esto de la pandemia, como se van a trasladar de Ica a Lima sin la posibilidad de un contagio, eso evidentemente es imposible, yo apoyo el planteamiento del Ingeniero Angulo Quispe en este aspecto, nosotros reconocemos al Ingeniero Enrique Mendoza en su capacidad como docente, no se objeta su calidad si no, lo que se plantea es que no será posible su presencia, él ha dicho los días viernes si podría venir a apoyar.

El decano da la palabra a los alumnos, el Ingeniero Erwin manifiesta, que está bien que participen los alumnos, pero se le pone en una situación de un tema que ellos no han vivido ni conocen, este tema lo podemos ver nosotros que conocemos la situación, pero igual si quieren participar que participen con lo que crean conveniente y luego hare uso de la palabra.

Alumno Huataquispe Poma Arnold; Buenos días quería hacer recalcar algo sobre el plan de estudios que han mostrado en estos momentos, y he encontrado algunas fallas en cuestión de aulas, en la cual dos docentes están la misma sección, no sé si eso lo han visto ahora ó se han dado cuenta, es algo que se puede corregir. Además de los docente contratados que estoy viendo ahorita, la propuesta del ingeniero Paco de reunir en este ejemplo a tres secciones en un aula virtual porque en teams se puede crear un canal en el cual no hay un aforo que se pueda sobrepasar, la cuestión es, porque no sería mejor juntar a un curso con un mismo

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*



profesor y no dividir entre dos o tres profesores; por otro punto también no se si el Ingeniero Alejandro Angulo se refirió de forma parcial a los alumnos del método de enseñanza o por influencia de los profesores, respecto a los profesores capaz tachan a algunos docentes, ha habido dos profesores contratados, bueno yo me encuentro en IX ciclo, y tengo la experiencia, capaz los alumnos no quieran quejarse de los docentes porque uno han entablado una amistad o capaz se la llevan fácil por así decirlo, entre los docentes contratados que actualmente estoy viendo en este plan, hay dos docentes contratados que su enseñan no es tan brillante que digamos, pero mis compañeros se ha sentido incómodos, porque no saben o no tiene una metodología de enseñanza, sin embargo no se han quejado formalmente ya sea por miedo o por incomodidad, pero creo yo que debería haber unos filtro sobre la capacidad de cada los docentes, no sé si a los docentes se les ha evaluado en que curso se le está asignado, por ejemplo voy a dar el curso de simulación de sistemas discretos, que se le está dando a la mis Mónica Salcedo, la miss es una excelente docente mayormente para teórico, pero es un curso requiere de un software para su aplicación, sé muy bien que la miss domina muy bien muchas cosas pero para que los alumnos sepan y aprendan mejor en forma virtual, cuando el docente sane manejar bien el software, en alguno cursos mayormente se debe evaluar las aptitudes y cualidades de los docentes en el método de enseñanza que tienen, como el Ingeniero Fredy Ventura Hernández, quien llevo este curso en el ciclo pasado, de forme excelente, explico que atreves de un software el manejo de esto, no era tan teórico en sí, porque vamos a ir a una virtual donde el docente te diga va haber exposiciones virtuales y no me van a explicar en qué consiste los códigos y te van a mandar a leer libros o PDF que estoy aprendiendo, o por lo menos que nos ayuden a manejar algún software, para aprender y saber más sobre la carrera, en el caso también de Ingeniero Garavito el enseña Arquitectura de Data Center, bueno aquí el esta, en el Excel no sé si se han figado, él está en las secciones A y B en el noveno ciclo, pero también en los contratados a Hans Quispe, también le están dando la sección A y tampoco hay un docente en el C, o no han considerado bien las secciones o se han equivocado de esa manera, por otro lado yo insto a conciencia en sí, que se deben evaluar bien a los docentes contratados según la metodología que ellos usan o también a las capacidades que tienen, para que se adecuen al curso idóneo y puedan explicarlo bien para que los alumnos de verdad puedan aprender, si bien es cierto hay dos docentes entre los que estoy viendo que no los voy a nombrar, pero en el trascurso de toda la carrera me encuentro en IX ciclo hay dos docente contratados que su metodología da mucho que desear, eso es todo de mi parte gracias.

El decano, consulta si hubiera algún otro alumno que desee participar alumna Condori Becerra Yadhira Darline, alumna del VII ciclo, quería dar una pequeña opinión acerca de la propuesta del Ingeniero Alejandro Angulo, la verdad es que no conozco a todos los docentes que se encuentran en el Excel, pero a los que conozco sé que enseñan bien, al menos en su mayoría como el Ingeniero Luis Loo, Hans Quipe, Yong Romero, entre otros docentes que enseñan bien, en cuanto al profesor Enrique Mendoza Caballero, como manifestó el Ingeniero Erwin Peña, tiene mucha experiencia, y ya como este ciclo lo vamos a llevar virtual, también pienso que deben consultarle si puede impartir más clases, porque a nosotros los estudiantes nos gustaría saber más cosas que él no pueda enseñar, en cuanto a la Ingeniera Patricia no la conozco en realidad, pero con el Ingeniero Angulo la conoce y nos ha hablado de las experiencia que ha tenido como profesora, al igual que el Ingeniero Henry

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Alejandro Angulo and others.*



se le puede dar una oportunidad para enseñar a la facultad este ciclo, esta sería mi opinión, gracias.

Dr. Erwin Peña Casas, bueno en principio saludo la muy buena intervención de Arnold, ha sido bien objetivo en clarificar las cosas, el alumno en realidad no dice nada con relación a la ineficiencia de los docentes, por eso, por miedo, por no quieren hacerlo, porque prefieren no hacerse problemas, bueno me alegra que lo haya expresado porque eso es importante, y creo y estoy convencido también de lo que ha expresado el mismo, posiblemente a los docentes se le esté diciendo quiero que lleves esta carga o tú puedes llevar esta carga, cuando en realidad debería de verse sus capacidades, porque cada docente tiene una formación y sabe a dónde puede apuntar y creo que ahí como lo ha expresado Arnold igualmente puede ser un tema de que se haga una conjunción entre todos los docentes contratados y puedan ver quiénes son especialistas en algo, de repente a quien es especialista en algo lo estás poniendo en otra cosa y así sucesivamente, entonces se debería ser un poco más consensuado, así como se hace a nivel de docentes nombrados, porque cada uno conoce cuáles son sus fortalezas y entonces se ve los cursos que puede dictar. Dicho esto entonces vamos a lo siguiente, quería también ver una apreciación que puso el Ingeniero Henry en cuanto al 50%, esto estaba establecido hasta ante de, que suceda el tema de la pandemia, y por eso es que ahora se pueden hacer los cursos que correspondan obviamente, pueden ser 100% virtuales, semi presenciales o en algunos casos presenciales, por eso es que han pedido a la facultad que los clasifique, que asignaturas pueden ser de esa naturaleza, cuáles pueden ser 100% virtuales ahí se determinara, entonces esos cursos serán 100% virtuales, eso ya lo han expresado las autoridades del Ministerio de Educación. Entonces, bajo el principio de tomar lo que ha hecho el Ingeniero Alejandro Angulo, de la propuesta de Ingeniero Paco Márquez, en la cual los docentes puedan manejar bajo el principio que siendo virtual no hay problema del aforo, tendríamos que saber, y no se señor Decano, si usted habrá pedido o habrá consultado a las altas autoridades, si por el efecto de la emergencia que estamos viviendo se puede llevar como va ser virtual, un mismo docente puede llevar todas las secciones, eso no lo sabemos, o no sé si será así. Pero si fuese así, como expresaba el Ingeniero Alejandro Angulo, por el tema que le mencione de Fundamentos de Arquitectura Empresarial y el de Metodología de la Investigación, entonces el cuadro que se presenta ahí obviamente no tendría ningún sentido, porque ahí está dividido varios docentes que están dictando la misma asignatura, por ejemplo como Fredy Ventura tiene Soluciones Móviles y Carlos Córdova también tiene Soluciones Móviles, pero si va hacer de la otra forma como menciona, estaríamos ahí desperdiciando el tema de docentes o como en el caso de Arquitectura de Data Center, usted señor decano como es el docente del curso, llevaría los dos o tres salones porque no habría ningún problema bajo ese principio, esto significa que aquí la estructura que esta presentada ya no se acoplaría a las cosas que se van a dar, entonces tendría que replantearse esto que está aquí; por lo tanto yo creo que aquí es importantísimo una cosa, que se sepa, si es que va ser posible que obviamente se pueda hacer el planteamiento que puso el Ingeniero Paco Márquez, que un solo docente puede enseñar a todos los cursos debido a que no existe las restricciones del aforo, eso sería todo en el punto uno que le hice la consulta al Ingeniero Alejandro Angulo; en relación al Ingeniero Enrique Mendoza, creo que ya se ha mencionado lo necesario, no hay mayor detalle, salvo que siendo virtual el Ingeniero Mendoza puede llevar virtual apoyando otras asignaturas, recalco por la experiencia que tiene el ingeniero, bastante ganada en nuestra facultad, posiblemente el Ingeniero Mendoza sea uno de pocos docentes que esta desde que estábamos en mecánica, Enrique Mendoza, la licenciada Mónica, Selene Pineda y Alonso Morales, que son los cuatros que vienen desde esa temporada, quienes nos han apoyado en todos los momentos, en los momentos medianos, buenos y los peores que han habido, cuando ni siquiera contrato se les

*[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like 'Erwin Peña Casas', 'Alejandro Angulo', 'Paco Márquez', 'Henry', 'Fredy Ventura', 'Carlos Córdova', 'Enrique Mendoza', 'Mónica', 'Selene Pineda', and 'Alonso Morales'. There are also some illegible scribbles and initials.]*



daba, no se les pagaban y nos apoyaban siempre y nunca dejaron de seguir apoyando a la facultad, entonces recalco esa situación. Entonces en el punto tres, de la Ingeniera Patricia, vuelvo a recalcar y es curiosa la amnesia que tiene la gente, hoy días estando acá docentes que estuvieron presentes en esa temporada hoy día les da amnesia y yo le quiero preguntar a usted señor decano, cuando hubo los problemas de la Ingeniera Patricia no fue porque lo genere yo, fueron memorándum de estudiantes con firma que llegaron y recuerde muy bien que nos llevaron hasta el Vicerrectorado Académico a todos los docentes, estaban en esa temporada el Ingeniero Rene de la Torre, Magno Cuba, estaban varios docentes ahí y a todos nos llevaron hacia el Vicerrectorado en ese tiempo estaba la comisión de Orden y Gestión y ahí fuimos todos los docentes, espero que lo recuerden, que recuerden lo que sucedió allí y ahí efectivamente se hizo la clarificación y como siempre el Ingeniero Alejandro Angulo, ha dicho que yo nuevo a los estudiantes y que yo influyo en los estudiantes, en esa temporada le dije bien claro al Vicerrector acá las personas están creyendo que los estudiantes son carneros o borregos y los estudiantes de Ingeniería de Sistemas, toda la vida han sido pensantes y han sido totalmente independiente en sus decisiones, de tal manera que todas las cosas que toman son decisiones de ellos y yo no estoy en ningún momento detrás de ninguno de ellos, pero es mi responsabilidad informar sobre las cosas, entonces si ahora quieren hacerse los amnésicos que no recuerden nada será su problema, yo tengo la obligación de decir lo que sucedió en ese momento y que usted señor Decano también lo sabe muy bien porque estuvo en ese problema, cuando hubo lo del tema de la Ingeniera Patricia, que no fue un salón fueron varios salones los que presentaron su memorial porque no tenía capacidad para enseñar, entonces si eso en el tiempo les ha hecho perder la memoria, pues cada quien con sus cosas, pero yo sigo manteniendo mi posición en ese sentido, ahora, como quiera que sea que aquí se va ver el tema de los contratos, no sabemos pues como vamos aprobar una carga académica de contratados, si aún no se sabe siquiera si un profesor puede llevar todas las asignaturas por ser virtual, entonces aquí se desfazaría todito, entonces lo que se tiene que hacer señor Decano, uno es ver cuáles son nuestros docentes contratados o los que se van a pedir contrato y en base a esos contratos ya se tiene que mirar después la repartición de carga cuando se aclare o cuando se tenga totalmente establecido las modalidades que se están mirando para que este cuadro no caiga en el error de tener las cosas fuera de contexto de lo que se determine, entonces si la clase van hacer virtuales, puede dictar un solo profesor o se va a mantener el hecho que sean profesores distintos eso tiene que determinarse, mientras no se determine esas cosas, estaríamos haciendo un tema de aprobación de una carga lectiva a los docentes contratados, que en esencia no se sabe si va hacer valida o no, entonces no podemos validar aquello que está en la incertidumbre y eso es bueno en todo caso aclararlo; como tal entonces señor Decano, creo que debe hacerse las precisiones para poder tener clara la intención de hacer una aprobación o no de carga, yo también estoy de acuerdo que parcialmente con el Ingeniero Alejandro en su presentación, pues los nombres que están ahí, son docentes que nos han venido apoyando con excepción del Ingeniero Aldo y Fredy Ventura, que recién se han incorporado hace poquito, hace un ciclo atrás, pero igual me alegra mucho que se le reconozca por ejemplo como lo ha mencionado Arnold la capacidad del Ingeniero Fredy al cual obviamente lo conozco muy bien porque he sido su profesor inclusive en la maestría, entonces, esa situación no está en juego en este caso, pero igual señor Decano, quiero que se pongan las cosas claras previas para poder aprobar algo que tenga una solidez, no hay que aprobar algo que no esté sólido, si se va a dar o no se va a dar a nivel virtual, las propuestas que hemos enviado y la pregunta clave, ¿un profesor bajo el hecho que no haya aforo puede dictar toda la asignatura?, entonces habría que reestructurar todo este cuadro para que pueda ser correcto, pero si no fuese así y si acá en el consejo se toma la determinación que hay que

*Alexander*

*Alexander*

*Alexander*

*Alexander*

*Alexander*

*Alexander*







venimos evaluando a los profesores, ya venimos aplicando encuestas y ya tenemos la baja calidad de algunos profesores, pero lamentablemente estas circunstancias no ha agarrado así, en la que ya no podemos dedicarnos a buscar otros profesores, felizmente habíamos tomado la decisión de uno o dos profesores que fueron al extremo y no vinieron a clase y dejaron a alumnos muy mal y no los hemos contratados, sabemos de otros profesores que por falta de supervisión o porque los alumnos no ha querido hablar, no los hemos podido evaluar, pero si tenemos las encuestas, porque si la hemos aplicado y lamentablemente en este ciclo las cosas se están dando de una manera distinta, pero soy consciente de que hay que seguir trabajando en eso de ir seleccionando los docentes que tenga mejor didáctica, porque probablemente todos tienen buenos conocimientos ya que al graduarse como ingenieros de sistemas pueden dictar cualquier curso de pre grado, pero unos serán más didácticos que otros, unos habrán aprendido un poco más una determinada especialidad porque en su centro de trabajo se han especializado en eso, pero eso no impide no nos puede decir, oye este ingeniero ahora está cercenado solo tiene habilidad para esta cosita y no puede agarrar otro curso, es un ingeniero de sistemas y tiene una formación integral, así que hay muchos aspectos por ver en este sentido y señor decano yo insisto como ha dicho Yadhira que habría en todo caso, que yo como profesor responsable, jefe del departamento tomo esta propuesta, se le dé una oportunidad a esta profesora, ahora la idea es aprobar hoy día el número de docentes que vamos a contratar y si después que usted verifique o le dan alguna respuesta indicándole que si un docente puede asumir el dictado de un determinado curso en varios salones puesto que ya no hay el problema de aforo, teniendo yo esa plana de profesores contratados, los puedo reasignar, los puedo reordenar cursos y lo pondré a conocimiento de usted para que en su oportunidad de haga de conocimiento de consejo de facultad, pero ya vamos avanzando con hacer la propuesta correspondiente a fin de que no se diga que la facultad de sistemas no hizo propuesta y por eso no les pagaran a los docentes, no nos quedemos pues en detalles que en este momento lo podemos superar, lo podemos dejar momentáneamente de lado y que le hagamos daño a la mayoría de docentes contratados es lo que quería señalar señor decano.

Decano; bueno hemos estado atentos al uso de la palabra de cada uno de ustedes respetuosamente, en algunos momentos a algunos docentes se les ha recortado el audio, en otros momentos ha habido como un eco, pero igual vamos avanzando poco a poco, he estado anotando atentamente algunas de las opiniones que ha estado vertiendo cada uno de los presentes, y quiero ir absolviendo en algunos casos, indicando que efectivamente, lamentablemente antes de esta pandemia la universidad tenía marchas y contra marchas, recuerden ustedes que el

Plan de Estudios que tenemos presente es la versión 16, vale decir que dieciséis veces nos han hecho rehacerlo de nuevo, el día de ayer les envié un formato que me hizo llegar la vicerrectora y es día de hoy en la mañana recién me envía los instructivos, eso les recuerda que la universidad hace las cosas y en el camino las va enmendando, hemos tenido reuniones con la vicerrectora por esta plataforma teams y le hemos explicado varias veces que un docente ya en aula virtual no depende del aforo, puede tener dos salones, tres salones, cuatro salones y que esta plataforma le permite reunirse con audio y video hasta 250 personas sin audio y sin video pueden entrar 1000, pero la vicerrectora no me ha contestado, es más esta plataforma teams no es la oficial, sino el sistema integrado de gestión empresarial SIGE, de la empresa enchúfate, que recién el día de ayer nos ha mandado un formato para que los docentes coloquen ahí, cual es el conocimiento de los docentes en aulas virtuales, entonces marchas y contra marchas, yo sugiero que el Dr. Alejandro Angulo haga una propuesta una reingeniería bajo la premisa que un docente pueda dictar un curso, independientemente que sean dos, tres o cuatro salones, para ver como quedaríamos al final porque no tenemos nada escrito, no nos

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



han contestado que si un docente puede dictar por aulas virtuales todos los cursos, tampoco nos han dicho que no, la repartición de la carga horaria se hizo en razón de salones y de aforo de 39 alumnos, no nos ha contestado la vicerrectora, el vicerrectorado después que habíamos hecho la capacitación a los docentes de la universidad en esta plataforma, al tercer día que terminamos, no dijo que en consejo universitario habían decidido que la plataforma virtual para las clases virtuales sería la plataforma de enchúfate, entonces o tenemos nada, la universidad sigue en marchas y contra marchas, yo no puedo tomar decisiones, lo que podemos hacer, es hacer un planteamiento que pasaría si, el día de mañana o la siguiente semana nos dicen si, absorben la pregunta ¿un docente puede dictar 3 salones, porque en el aula virtual no hay aforo?, entonces podríamos ir viendo eso, pero igual los docentes que se han planteado, son docentes que bajo todas las circunstancias, sin pago nos han venido apoyando a lo largo de todos estos años, como Alonso Morales, Enrique Mendoza y otros más, han venido apoyándonos desde que éramos escuela, recuerden ustedes, entonces esos docentes conocemos de su gran capacidad de docentes, ellos tienen una gran capacidad, Alonso ha sido director de escuela de una universidad, Enrique ha trabajado en la comisión de educación del congreso, ahora es gerente de una Caja Municipal, ha hecho cursos en Harvard, es un docente muy capacitado, como mucho de nosotros que hemos viajado que hemos hecho ponencias internacionales, nosotros no podemos decir que un docente está capacitado o no está capacitado, o alguien ha hecho un punto aquí de comparación, no me gustaría ver esas cosas, entonces en este tema de que un docente basado en el aforo puede dictar tres salones o cuatro salones, Dr. Alejandro Angulo indudablemente necesitaríamos menos docentes y habría que darles cursos a algunos colegas contratados para poder mantener su estatus de docentes universitarios, me gustaría eso, hacer un planteamiento para cuando la universidad de la respuesta y el docente va por curso y no por salones, debemos estar preparados para esa coyuntura, recuerden ustedes que la universidad está en marchas y contra marchas, con respecto a la docente Patricia Huaranca, yo la conozco buen tiempo, no la conozco como docente pero si tengo el recuerdo de los documentos que presentaron los alumnos cuando el Dr. Erwin Peña era Director de Escuela y efectivamente, lo que estoy pensando es lo siguiente, si nosotros le vamos a dar 16 horas, tiene Algoritmo de Datos I, Programación Orientada a Objetos II, tiene Sistemas Experto e Inteligencia Artificial, tiene 03 cursos, la pregunta es ¿Cuántas horas tiene en Ingeniería Ambiental, porque ella estaba dictando clase en dicha facultad?, la siguiente pregunta sería ¿La Facultad de Ingeniería Ambiental, va prescindir de sus servicios o le va dar unas horas allá, una hora acá?, recuerden ustedes que yo converse con el Dr. Alejandro Angulo y el Ingeniero Henry Guevara y le dije que la administración central no estaba trabajando, pero el Ingeniero Marcos Mendoza, lo comuniqué por teléfono, y me dijo que él sabía o le habían sugerido, que como los contratos de los docentes, habían hecho un expediente en la oficina de remuneraciones en donde les habían pedido una serie de requisitos, lo más probable es que los mismos docentes, procuren que sean los mismos docentes para contrato, porque ellos ya tienen su expediente en la oficina de personal, al contratar un nuevo docente, como haría para recabar toda la información que les piden hasta que la universidad tenga su expediente y le depositen en el banco, para que puedan pagarle las horas lectivas, por eso la idea era que sean los mismos docentes que han venido 2019-I, 2019-II, para que no se genere ese problema de tener que hacer un nuevo file de preferencia, la Directora de Personal le voy a enviar un correo para que me ratifique esa información, no es un acuerdo es una sugerencia en realidad, ahorita la universidad no tiene acuerdos, recuerden que en este tiempo de pandemia la universidad solo ha hecho 03 consejos universitarios, la que si está al teléfono, al whatsapp es la Vicerrectora, pero las demás instancias no sé, no es posible contactarlos, si normalmente en

Erwin Peña  
Patricia Huaranca  
Alonso Morales  
Enrique Mendoza  
Alejandro Angulo  
Henry Guevara  
Marcos Mendoza  
Erwin Peña  
Patricia Huaranca  
Alonso Morales  
Enrique Mendoza  
Alejandro Angulo  
Henry Guevara  
Marcos Mendoza



condiciones normales la universidad caminaba así ahora en época de pandemia y donde todos estamos prácticamente reclusos en nuestros hogares, es un poco más complicado, yo he tratado de absorber las preguntas que ustedes me están haciendo pero yo tampoco tengo las respuestas, porque la instancia superior tampoco me las da, entonces lo que yo sugiero es que procuremos mantener los mismo docentes que ya hemos tenido en la facultad y procurar en rediseñar en función de un docente un curso, de esa manera aparecerían menos horas, los docentes nombrados tendríamos que darle prioridad a los docentes contratados porque van aparecer menos cursos, de repente usted Dr. Alejandro Angulo, con sus buenas perspectivas podría presentarnos más adelante un cuadro ya con docente curso, para ver que cursos aparecen faltantes y vamos a ver que efectivamente ya no tenemos que subdividir, como nos basamos en eso, solo con las buenas maneras, no hay una resolución no hay un mandamiento imperativo no hay una conversación telefónica con la vicerrectora que en tres oportunidades le he dicho lo mismo y ella tampoco puede decirme si ingeniero hágalo así, con este problemas que se suscitó de un momento a otro, mucha documentación se quedó en las oficinas, entonces no tenemos las respuestas a todos, yo las consulto con la instancia superior y ellos al MINEDU y ellos al SUNEDU y al final no hay respuestas concretas, entonces me gustaría que nosotros podamos prevenir, recuerden que nosotros ya hace cuatro semanas estábamos listos para iniciar las clases virtuales por esta plataforma, pero preferimos no empezar las clases hasta que la universidad lo determinara, pero hasta hoy no existe ninguna resolución que nos indique la fecha de inicio de clases y recuerden que las autoridades no entiende hasta ahora la lógica de usar el aula virtual, lo que si sugiero y vuelvo a recalcar, es que los docentes que vamos a solicitar su contrato sean exactamente los mismos que han venido en la facultad trabajando y apoyándonos, como digo Alejandro, se ha hecho unas encuestas y no somos perfecto tampoco, pero queremos ir avanzando no queremos que los alumnos pierdan el semestre el año, no sabemos que va pasar, el presidente el ministro ni en el mundo se sabe que va pasar, termino mi intervención, sedo la palabra a quien quiera intervenir.

**Dr. Henry Guevara Garibay;** en realidad lo que usted manifiesta que hace cuatro semanas estamos listos para empezar, eso no es verdad, cuando en consejo de facultad ustedes querían aprobar el inicio de clase en marzo yo fui claro y les dije el inicio de clase debe ser cuando tengamos nuestra plana de docentes contratados, es una observación que nosotros teníamos, que normalmente se contrata los docente o sale la resolución cuando ya se terminó el ciclo, que tipo de fiscalización podemos realizar, si nosotros no le podemos exigir teniendo en cuenta que ha ellos no les están pagando, entonces eso acarrea serios problemas que nosotros ya hemos discutido cuando se presentó el cuadro de la carga horaria y ahí dijimos que esto pase a consejo de facultad para su aprobación, pero es algo que ya fue discutido, ahora se sale con una situación un poco disconforme, porque no aprobamos esto y tenemos los docentes contratados, porque de acuerdo al Plan de actividades para la continuidad del servicio, el día 20 de abril, el consejo universitario debió aprobar todas estas cosas, entonces no tenemos cuales son los docentes contratados propuestos por nuestra facultad para el 2020, independientemente si van a dictar uno o dos aulas, porque esta situación que trajo el Ing. Erwin Peña, nosotros hicimos una redistribución de la carga, pero estas situaciones no se pueden tomar en cuenta cuando somos una facultad pequeña, con pocos docentes, con especialidad de sistemas no tenemos profesionales a la vuelta de la esquina, entonces tenemos que hacer una serie de contactos para conseguir docentes, por eso yo particularmente sugiero, a y además en algunas facultades los docentes ha distribuidos todas las aulas que ellos venían dictando en un ciclo, independientemente no habido problema, entonces yo concuerdo con lo que plantea el Ing. Alejandro Angulo, debemos apoyar esta plana, tenemos algunas deficiencias pero, algunas quejas que han mostrados nuestros alumnos, por algunos docentes,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Alejandro Angulo', 'Erwin Peña', and 'Henry Guevara Garibay']*



pero en realidad no es algo que podamos solucionar en estos momento, sin embargo tiene que haber un concurso en el cual se pueda solicitar los docentes que realmente necesitamos y que tengan la disponibilidad para cumplir el horario que nosotros establezcamos, entonces bajo esas perspectiva yo planteo que en esta oportunidad aprobemos esta carga horaria de docentes contratados y avancemos de acuerdo a la universidad, por otro lado la responsabilidad es del Jefe de Departamento, yo por mi parte como Director también puedo proponer, pero no es así, las normas están establecidas y son claras, el Director del Departamento es el responsable de presentar la propuesta de los docentes contratados, eso es todo.

**Dr. Alejandro Angulo Quispe;** solo para atender la inquietud que tenía sobre la Ing. Patricia Huaranca, si al hacer la propuesta acá, podría ser contratada por otra facultad no puede, eso converse con ella cuando estábamos discutiendo la posibilidad de que dicte cursos en la facultad, ella sabe muy bien eso, porque hay una directiva que le prohíbe ser contratada en dos facultades, entonces ella sabe que habiéndose hecho la propuesta en mi facultad y comprometiéndose ella en dictar clases aquí no puede ser propuesta en otra facultad, eso es lo que quería aclarar. Y como le digo nosotros podríamos ganar tiempo aprobando de una vez ya está plana de docentes contratados y si hay que modificar la cara en base a los que usted pueda averiguar después con respecto a si los docentes pueden dictar un curso a varias secciones, se reordenara, ya he visto y no será mucha la modificación, hay que recordar que la universidad, ya no contrata por números de horas sino por categoría, entonces la de 16 horas puede tener 8 o 10 horas, aunque su contrato sea de 16 horas, ahí no habría ningún perjuicio para el docente.

**Dr. Erwin Peña Casas;** señor decano en principio creo que hay que tomar los niveles de gobierno, si bien es cierto lo que manifiesta al Ingeniero Angulo, el Ing. Guevara, que ellos tienen sus atribuciones, que nadie se las quita, les sigo recordando que el Estatuto que es el máximo instrumento de gestión, por encima de cualquier directiva y/o reglamento que haya establece que es el Consejo de Facultad el que propone, no dudamos en que el Ing. Alejandro Angulo, como Director de Departamento envíe la propuesta, eso no significa es que si o si, le recuerdo que el Consejo de Facultad no es una mesa de partes, solo para aprobar, si no que en el Consejo se discuten las cosas y por eso es que estamos discutiendo las alternativas y posibilidades que deben de haber en ese sentido, entonces no se puede decir que aquí lo que se manda del departamento lo vamos aprobar, es por eso que estamos discutiendo este tema, porque el Consejo de Facultad, tiene clarito en el Art. 111 que el Consejo de Facultad, contrata y propone a los docentes contratados, es decir esta clarito, y eso lo he dicho en uno de los consejo presenciales, lo he puesto de manifiesto, porque así lo dice expresamente el Art.111° de Estatuto vigente de la universidad, por lo tanto hay que tener en cuenta eso, no lo que yo propongo debe aprobarse. Segundo el tema efectivamente como lo ha mencionado el Ing. Alejandro Angulo, que un docente no puede ser contratado en dos facultades y el gran problemas que tiene particularmente la Ing. Patricia es que la facultad de Ambiental no la puede contratar, por una sencilla razón y usted más o menos algo debe saber, ustedes saben que las Facultades de ambiental, sistemas y muchas otras facultades, exigen de que los profesionales que se contraten tengan que ser de la especialidad, vale decir en ambiental necesitan con mayor porque es una facultad que no tiene profesionales en Ing. ambiental porque tampoco hay muchos en el medio y así todas facultades, por eso el contrato tiene que ser para profesionales de la especialidad, nosotros para la facultad no podemos poner a un profesional de otra naturaleza, todos deben ser ingenieros de sistemas y ese sentido y por eso que la lista siempre se pone de esa forma, entonces no es que la ingeniera haya renunciado al otro lado para venirse acá, es porque no es posible que la contraten en el otro lado, eso es lo

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*







hemos propuesto siendo el ingeniero electrónico, que no corresponde a nuestra facultad, porque así nos autoriza el reglamento, el reglamento nos dice, si usted al pedir apoyo a otros facultad y esta le manifiesta que cuenta con docentes para apoyarlo, entonces que usted facultado para contratar en forma directa, entonces no se presenten las cosas de una manera falsa, no me gusta escuchar cuando comienzan a tergiversar las cosas y hablar mentiras, finalmente señor decano, quiero señalar ya hemos perdido hace un buen tiempo, en la asamblea del departamento, porque el Ing. Erwin Peña se empeñó en que teníamos que cumplir lo que decía el Reglamento General de la Universidad, que eso estaba por encima de Estatuto y que por lo tanto un docente no pida dictar un mismo curso, ahora me viene a decir que el Reglamento puede quedar a un lado y el Estatuto debe prevalecer, esas son palabrerías, esas cosas son irresponsables, en un nivel de consejo de Facultad estamos aquí discutiendo temas importantes no podemos estar con esas niñerías, discúlpeme usted señor decano pero me están haciendo perder la paciencia, gracias.

**Decano;** procuremos entender que estamos viviendo un nuevos tiempos, nuevas formas, el coronavirus ha hecho que el mundo tenga que revisar formas de reunión, formas de mejorar las cosas, en este consejo, efectivamente el Consejo de Facultad al ser la máxima instancia de gobierno, puede mejorar la propuesta, no quiero decir con esto que la tache y se diga, quítame este pone lo otro, no es la idea; yo propongo lo siguiente señores consejeros, propongo que el acuerdo sea ratificar el contrato de los docentes de nuestra facultad que ha venido trabajando el 2019-I, 2019-II, para ser considerado sus contrato en el 2020-I, ahí está todos los docentes, que ha venido trabajando alguno mejor que otro no lo sé, eso es algo que debemos ir mejorando no somos perfectos pero ellos son los docentes que han venido trabajando en la facultad y eso es lo que nos han dicho, s la facultad ya tiene un número de docentes contratados que se repitan los docentes contratados para el año 2020, eso lo puede hacer el consejo de facultad, no quiere decir que está rechazando la propuesta o que yo digo que sí o que no, no lo sé, ahora el caso de la Ing. Patricia Huaranca, es una dama y no me gusta que se deba decir cosas sobre ella, es cierto que hubieron alguna tachas por escrito a quien en ese momento era Director de Escuela, él es que justamente debe canalizar esas tacha, perfecto, eso fue en el pasado, pero bajo las actuales circunstancias la facultad ya ha tenido un número de docentes que se han puesto en evidencia y han podido dictar sus clases y el estado peruano les ha pagado hasta el último centavo del 2019-I, 2019-II y ellos están prestos a seguir apoyándonos, de repente el acuerdo de este consejo sea ratificar los docentes que ha venido prestando apoyo y ya está y si hay una oportunidad de incluir a otro docente perfecto no tengo ningún problema, estamos en época del coronavirus, yo no sé si mañana o más adelante por los 62 años que ya tengo continúe, no quiero entrar en conflicto, quiero la armonía, quiero que depongamos las actitudes, esa es mi propuesta.

**Dr. Erwin Peña Casas;** señor decano, no quiero seguir entrando en controversias, me acojo a la propuesta que usted maneja en base a lo del ciclo anterior.

**Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano, mi opinión es voto en contra.

**Dr. Henry Guevara Garibay;** no se señor decano que le impide a usted, que se apruebe la propuesta que ya se había discutido, ahora usted está proponiendo otra cosa, cuando esto ya lo habíamos discutido con el jefe de departamento, usted y yo, lo que propone usted en estos momento es que se apruebe lo del 2019-I, 2019-II y cuando se hizo esta propuesta ahí se vio que habían unos docente que no dictaban clases, y han cobrado, usted estaría premiando a esos docentes, entonces los que están aquí son los que medianamente han cumplido y lo único a lo que se está objetando aquí es a la Ing. Patricia Huaranca, y ahora viene usted con una propuesta que la verdad no estoy de acuerdo y dejo sentada mi posición en desacuerdo a lo propuesto por usted.

*[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like 'Erwin Peña Casas', 'Alejandro Angulo Quispe', and 'Henry Guevara Garibay']*



**Decano;** les vuelvo a recalcar lo manifestado por la Dirección de Personal, que los docentes propuestos para el contrato sean los mismos del 2019-I, 2019-II, porque ellos ya tiene su folder, su cuenta y sería mar fácil para la oficina de personal transferirle el dinero del contrato, esa es la idea, la Ing. Patricia Huaranca, no tiene en la Facultad de ingeniería de Sistemas su expediente, ahora yo voy a retirar mi propuesta para no entorpecer la labor del consejo de facultad, retiro mi propuesta.

**Dr. Erwin Peña Casas;** señor decano, basado en el principio de que usted ha retirado su propuesta, yo hago mía su propuesta señor decano y que conste en actas, vuelvo a repetir señor decano, las cosas no se hacen en una piedra y que quedan grabadas ahí para siempre, usted hoy día está escuchando los lineamiento que se están hablando aquí y usted puede variar bajo su concepción o usted puedo poner la opinión que crea conveniente, acá no es porque se reunió y así queda, como si fuera un papiro, las cosas no son así, las personas entramos aun consejo con la firme disposición de que si te convence a buena hora, si a mí me convence la propuesta del Dr. Alejandro Angulo, en buena hora yo votare por ella, pero si se dan otras propuestas analizare según mi conocimiento obviamente cual sea la mejor, y usted hizo una propuesta que me parece bastante buena, pero si la va retirar, bajo es concepción hago mis la propuesta, porque creo que es la correcta en este caso y por eso es que estoy respaldando dicha propuesta.

**Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano, como una CUESTIÓN DE ORDEN, en vista que usted ha retirado su propuesta, me permite tomarla palabra, quiero recordar de que en toda reunión hay una agenda y la agenda del día de hoy es para aprobar la propuesta que está haciendo la Comisión integrada por el Decano, Director de Escuela y director de Departamento, para la contratación de docentes, entonces lo que usted debe poner a discusión en este momento si se aprueba o no se aprueba, como primer punto, ahora si usted quiere agregar a esa agenda a ese punto que le debo recordar que estamos en una sesión de carácter extraordinaria, para aprobar exclusivamente el motivo de la agenda, tendría usted que convocarnos a otra reunión.

**Dr. Erwin Peña Casas;** señor decano, CUESTIÓN DE ORDEN, vuelvo a recalcar el Consejo de Facultad no es una mesa de partes, es decir lo ponen la cosas como quieren para que el consejo la apruebe, entonces para que lo traen al consejo, entonces mejor quédense con su propuesta, apruébenla ustedes y listo preséntela así, pero las normas exigen de que el Consejo de Facultad sea el que tiene que ver la ratificación de eso o no, bajo ese principio, no por haber traído la propuesta es me la aprueban o no me la aprueban, entonces ahí está totalmente equivocado el Dr. Angulo, la propuesta está ahí y esa propuesta no satisface por ejemplo a parte de los consejeros, como en el caso personal esa propuesta no me parece correcta y tengo que poner mi posición, entonces la parte que tiene que ver con esa propuesta pido se modifique, perfecto no hay ningún problema por los docente que figuran ahí, por están casi todos lo que dictaron en ciclo pasado, a excepción de la Ing. Patricia, a quien estoy cuestionando su inclusión en la facultad, no se puede entender eso, o es que yo tengo que decir sí a la propuesta presentada, no es así señor decano, estoy poniendo mi posición como consejero, que vallan los que figuran en la lista, menos la Ing. Patricia porque obviamente no responde a las exigencia y necesidades que tiene la facultad, según mi experiencia vivida, es todo.

**Decano;** bueno ya que nadie más desea hacer uso de la palabra, entonces propongo sin intensión de trasgredir ninguna norma, yo ya he retirado mi propuesta, tenemos prácticamente dos propuestas, aprobar o desaprobamos la relación remitida por la comisión, que estamos viendo en pantalla, paso seguido estaremos viendo si se mejora la propuesta porque el consejo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Patricia Huaranca, Alejandro Angulo, and Erwin Peña Casas.]*



puede mejorar, rechazar, incluir, puede quitar, el Consejo de Facultad es la máxima instancia, no puede quedarse con los brazos cruzados, no quiero entrar en discrepancias. Entonces dejo al consejo para que proponga las acciones a tomar:

#### PROPUESTAS:

**Dr. Erwin Peña Casas;** todos los docentes, a excepción de la Ing. Patricia Huaranca.

**Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano, yo le reitero lo que está en discusión es lo que ha sido elevado por la comisión, eso debe entrar en votación y después de eso según los resultados, usted como conductor del consejo decida lo que vamos a hacer.

**Decano;** bueno entonces señores consejeros, vamos a votar por la aprobación o desaprobación de la relación de docentes para contrato emitida por la comisión.

**Dr. Erwin Peña Casas;** esto que pretende hacer no es correcto, acaso el consejo no puede observar, proponer y o modificar una propuesta ya hecha, eso está dentro de sus facultades, y para mi existen ya dos propuestas, una hecha por la comisión y la otra hecha por mi persona y pido que ambas sean puestas a consideración del consejo.

**Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano, no es así por favor, parece que el Ing. Peña está insistiendo en algo que él sabe perfectamente que no es así, usted nos ha convocado a un consejo de facultad extraordinario, con una sola agenda a tratar, aprobar la relación de docentes a contratar, es lo que usted debe someter a votación, si como consecuencia de que una persona en este caso el Ing. Peña no quiere que se apruebe esta propuesta, porque le tiene cólera a la ingeniera, entonces el hará otra propuesta más adelante, debemos trabajar en forma ordenada, primero aprobar o desaprobar la propuesta que nosotros como comisión hemos elevado, eso es lo elemental para proceder en un consejo de facultad ordenado, ninguno de los que estamos aquí somos neófitos en esto, tenemos años participando y conocemos el procedimiento de cómo se actúa en un Consejo de Facultad.

**Dr. Erwin Peña Casas;** vuelvo a recalcar, es decir que el Art. 111 de Estatuto está escrito por gusto, el Estatuto establece que el consejo de facultad propone, entonces viene a decir el Dr. Angulo que lo que él dice tiene que ser aprobado o no, y eso no es cierto, usted ha convocado a una reunión para aprobar docentes para contrato y si el estatuto que es el máximo órgano de gobierno en cuanto a lo que significa documentos, establece que el consejo puede proponer, entonces como va decir aquí que estamos mintiendo, que estamos saliéndonos de la norma, que el propio Estatuto de la universidad lo establece, de donde me estoy saliendo de la norma, en donde se está mintiendo, y finalmente como el Ing. Angulo dicen que soy el único que me opongo, entonces normal, póngalo a votación y ganara la posición que está presentando él y se acabó, no se para que le estamos dando tanta vuelta a esto que está aquí, si en realidad los consejos deben ser así, si hay divergencias se debe votar y saldrá la propuesta que quede correspondiente.

**Dr. Henry Guevara Garibay;** lea la agenda señor decano.

**Decano;** la agenda del día de hoy era para que el consejo de facultad apruebe la propuesta de la comisión.

**Dr. Henry Guevara Garibay;** entonces que se haga lo que la agenda indica.

**Decano;** existiendo controversia sobre si se aprueba la lista enviada o si se acepta la otra propuesta realizada, para poder remitir la información a la Alta Dirección.

Votación a la propuesta realizada por la comisión:

**APROBARON:** cuatro votos a favor

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



(Dr. Angulo, Mag. Guevara, Ing. Percy y alumna Karina Torres)


DESAPROBARON: tres votos en contra

(Dr. Jiménez, Dr. Erwin y alumno Calderón Zidenine)

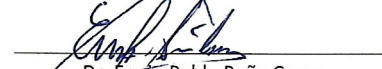
SE ACORDÓ POR MAYORÍA CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA, APROBAR LA PROPUESTA DE DOCENTES CONTRATADOS HECHA POR LA COMISIÓN

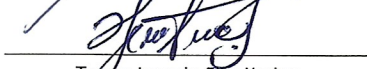
Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 01.10 pm

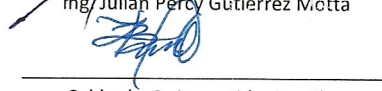
  
Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe


  
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay

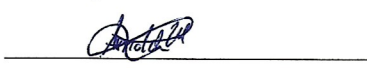
  
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta


  
Dr. Erwin Pablo Peña Casas

  
Torres Ignacio Flor Karina

  
Calderón Quiroga Zidenine Blue

  
Condori Becerra Yadhira Darline

  
Huataquispe Poma Arnold

  
Fernández Sulca Marcelo Alexander

  
Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano